MINISTERIO
DE FOMENTO

Aeropuerto de Jerez
aena aeropuertos

Nota de prensa

Balance de 2013

El Aeropuerto de Jerez atiende a más de 3.500 personas con movilidad reducida

- **El 56% de las asistencias fueron para pasajeros que no podían recorrer largas distancias**
- **Las encuestas de calidad otorgan a este servicio una valoración de 4,96 puntos sobre 5 en el aeródromo jerezano**

31 de enero de 2014

El Aeropuerto de Jerez atendió durante 2013 a 3.552 personas con movilidad reducida (PMR). De acuerdo con esta cifra, los agentes especializados que prestan este servicio dieron apoyo el año pasado a una media diaria de casi 10 pasajeros en este aeródromo.

Por categorías, buena parte de las asistencias prestadas fueron a pasajeros con problemas para recorrer largas distancias en su tránsito entre el terminal y el avión (56%). También resultó significativa la ayuda a usuarios que, además de no poder hacer largos desplazamientos, estaban imposibilitados para subir o bajar escaleras (27%).

A continuación se situaron los viajeros atendidos por sus posibilidades nulas o casi nulas de caminar, a los que se les ofreció acompañamiento durante todo el itinerario y acomodo en la aeronave (10%). El resto de la ayuda prestada se distribuyó entre usuarios invidentes parciales o totales (3%), y otros grupos con una presencia menor.

Las encuestas de calidad otorgan una importante valoración a la atención a PMR en el Aeropuerto de Jerez, que en 2013 obtuvo 4,96 puntos sobre

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 954 44 90 01 Fax 954 44 90 25 rmramos@e-externas.aena.es www.aena-aeropuertos.es

un total de 5. Esta calificación supuso una mejoría respecto a 2012, cuando fue de 4,91.

En qué consiste

La asistencia a PMR ha tenido una importante proyección desde que el 26 de julio de 2008 se lanzara el servicio "Sin Barreras", coincidiendo con la entrada en vigor del reglamento comunitario que regula los derechos de estas personas en el transporte aéreo.

Dicho servicio ha sido desarrollado por Aena en colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi). Todos los aeropuertos de la red disponen hoy de puntos de encuentro señalizados dentro y fuera de los edificios terminales, en los que los pasajeros pueden comunicarse con los agentes e iniciar su itinerario con la asistencia necesaria. De forma genérica, la atención que prestan los aeropuertos españoles consiste en:

- En el aeropuerto de salida**:** recogida de la persona en el punto de encuentro y acompañamiento al mostrador de facturación; ayuda en los trámites necesarios para facturar; acompañamiento hacia la zona de embarque, pasando los controles de seguridad o aduanas si fuera necesario; embarque y desplazamiento hasta el asiento designado en el avión.

- En el aeropuerto de llegada**:** ayuda con el equipaje de mano; desplazamiento desde el asiento hasta la puerta del avión y desembarque; desplazamiento hacia la sala de equipajes, pasando los controles necesarios y desplazamiento hasta un punto de encuentro solicitado.

- En los tránsitos o conexiones: se presta la asistencia requerida, incluyendo, si procede, maniobras de embarque, desembarque, traslados por el edificio terminal, etc.

El pasajero con movilidad reducida debe solicitar el servicio 48 horas antes de la fecha del viaje y cuando adquiera su billete. Opcionalmente, podrá contactar con Aena, a través del teléfono 902 404 704 o la web www.aena-aeropuertos.es.

El compromiso de Aena con la atención a PMR le ha valido el ‘Premio Ciudadanía a la Buenas Prácticas en los Servicios Públicos’, otorgado por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública en el marco de los ‘Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública 2010’.

También ha recibido el premio ‘Telefónica Ability Award’, en la modalidad de ‘Mejor Institución Pública en la Integración de la Discapacidad’, y el galardón ‘Cermi.es 2010’, en la categoría de ‘Accesibilidad Universal’.